



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 200

Registro

Presentación realizada el 16-07-2013 a las 09.58.30

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201220026190034M

Código Seguro de Verificación: QASYD8RFF4WR5M5F

Presentador

NIF Presentador: B59151092

Apellidos y Nombre / Razón social: FARGAS ECONOMISTAS Y ASESORES SL

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 2003283097313

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 1 1 2.012 AL 31 12 2.012

Identificación

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

N.I.F.

G62261995

Apellidos y nombre o razón social

ASS UNESCO PER EL DIALEG INTERRELIGIOS

Ejercicio 2012

Tipo ejercicio 1

C.N.A.E. actividad principal 9133

Teléfono 1
934677302

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002 <input type="checkbox"/> 001	Agrupación europea de interés económico <input type="checkbox"/> 014	Entidad aseguradora <input type="checkbox"/> 025
Entidad parcialmente exenta <input checked="" type="checkbox"/> 002	Cooperativa protegida <input type="checkbox"/> 017	Entidades de capital-riesgo <input type="checkbox"/> 031
Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero <input type="checkbox"/> 003	Cooperativa especialmente protegida <input type="checkbox"/> 018	Sociedad de desarrollo industrial regional <input type="checkbox"/> 032
Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria <input type="checkbox"/> 004	Resto cooperativas <input type="checkbox"/> 019	Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento <input type="checkbox"/> 036
Comunidades titulares de montes vecinales en mano común <input type="checkbox"/> 005	Establecimiento permanente <input type="checkbox"/> 021	Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre <input type="checkbox"/> 048
Entidad de tenencia de valores extranjeros <input type="checkbox"/> 011	Gran empresa <input type="checkbox"/> 023	Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social <input type="checkbox"/> 058
Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas <input type="checkbox"/> 013	Entidad de crédito <input type="checkbox"/> 024	Fondos o activos de titulación <input type="checkbox"/> 060

Regímenes aplicables

Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII L.I.S.) <input checked="" type="checkbox"/> 006	Entidades sometidas a la normativa foral <input type="checkbox"/> 047	Entidad dedicada al arrend. de viviendas <input type="checkbox"/> 038
Entidad ZEC <input type="checkbox"/> 015	Regímenes especiales de normativa foral <input type="checkbox"/> 049	Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español <input type="checkbox"/> 046
Régimen entid. navieras en función del tonelaje <input type="checkbox"/> 022	Régimen especial Canarias <input type="checkbox"/> 029	SOCIMI <input type="checkbox"/> 012
Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales <input type="checkbox"/> 028	Régimen especial minería <input type="checkbox"/> 033	Entidades que aplican el régimen especial Ley 11/2009 (excepto SOCIMI) <input type="checkbox"/> 057
	Régimen especial hidrocarburos <input type="checkbox"/> 034	Otros regímenes especiales <input type="checkbox"/> 020

Otros caracteres

Tipo gravamen reducido mant. o creación empleo <input type="checkbox"/> 056	Opción art. 51.2.b) L.I.S. <input type="checkbox"/> 016	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) <input type="checkbox"/> 039
Inclusión en base imp. rentas positivas art. 107 L.I.S. <input type="checkbox"/> 007	Entidad inactiva <input type="checkbox"/> 026	Obligación información art. 15 R.I.S. <input type="checkbox"/> 043
Opción art.107.6 L.I.S. <input type="checkbox"/> 008	Base imponible negativa o cero <input checked="" type="checkbox"/> 027	Obligación información art. 45 R.I.S. <input type="checkbox"/> 044
Sociedad dominante de grupo fiscal <input type="checkbox"/> 009	Transmisión elementos patrimoniales arts. 26.2.d) y 84.1 L.I.S. <input type="checkbox"/> 030	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) <input type="checkbox"/> 045
Sociedad dependiente de grupo fiscal <input type="checkbox"/> 010	Opción art. 43.1 R.I.S. <input type="checkbox"/> 035	Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012). <input type="checkbox"/> 062
Se ha acogido a la revalorización de activos Ley 16/2012.. <input type="checkbox"/> 059	Opción art. 43.3 R.I.S. <input type="checkbox"/> 037	

Estados de cuentas (*)

Balance y ECPN: Mod. normal <input type="checkbox"/> 050	Pérdidas y ganancias : Mod. normal <input type="checkbox"/> 053
Mod. abreviado <input checked="" type="checkbox"/> 051	Mod. abreviado <input checked="" type="checkbox"/> 054
Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 052	Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 055

Estados de cuentas de Instituciones de inversión colectiva 061

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 003, 004, 024, 025, 036 ó 058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo 041 Personal no fijo 042

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 009 ó 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal 040

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

N.I.F. de la sociedad dominante

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. FRANCESC TORREDEFLOT N.I.F. 40865336V

en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Las declaraciones del I.R.N.R. (establec. permanentes y ent. en rég. de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) se firmarán por el declarante o representante.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Firma

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en , a de de

Por poder, D. FRANCESC TORREDEFLOT FREIXES N.I.F. <input type="checkbox"/> Fecha poder 15/05/2000 Notaría NO	Por poder, D. NATHALIE REVERDIN EFFRONT N.I.F. <input type="checkbox"/> Fecha poder 15/05/2000 Notaría NO	Por poder, D. <input type="checkbox"/> N.I.F. <input type="checkbox"/> Fecha poder <input type="checkbox"/> Notaría <input type="checkbox"/>
--	---	--

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un hecho de liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a partir de la fecha de presentación de la declaración. La presente declaración quedará inscrita en el Registro de la Administración Tributaria (R.E. del 18).

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

N.I.F.	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
	F		TORREDEFLOT FREIXES, FRANCESC		
	F		REVERDIN EFFRONT, NATHALIE		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado^(*).

Datos de la participada:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Entidad 4.ª
N.I.F. (ó equivalente al N.I.F. del país de residencia, si no tiene N.I.F. en España)				
Nombre o razón social				
Código provincia /país.....				

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales).....				
Valor nominal total de la participación				
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación				
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado ^(*)				

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de ejercicio no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del ejercicio, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del ejercicio ^(**)				
b) Corrección fiscal (art. 12.3 LIS) del resultado del ejercicio, derivado de la corrección valorativa anterior [(+) = aumento; (-) = disminución].....				
c) Efecto de la corrección valorativa en el BI del ejercicio (= a + b).....				
d) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 LIS) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....				

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del ejercicio, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....				
Resultado del último ejercicio (+,-)				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado 100,00
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	101	600,00
Inmovilizado intangible (N, A, P)	102	
Desarrollo (N).....	103	
Concesiones (N).....	104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	105	
Fondo de comercio (N, A, P)	106	
Aplicaciones informáticas (N)	107	
Investigación (N).....	108	
Otro inmovilizado intangible (N).....	109	
Resto (A, P).....	110	
Inmovilizado material (N, A, P)	111	
Terrenos y construcciones (N)	112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	115	
Terrenos (N).....	116	
Construcciones (N).....	117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	119	
Créditos a empresas (N)	120	
Valores representativos de deuda (N).....	121	
Derivados (N).....	122	
Otros activos financieros (N).....	123	
Otras inversiones (N)	124	
Resto (A, P).....	125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	126	600,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	127	
Créditos a terceros (N)	128	
Valores representativos de deuda (N).....	129	
Derivados (N).....	130	
Otros activos financieros (N).....	131	
Otras inversiones (N)	132	
Resto (A, P).....	133	600,00
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	136	100.033,56
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	137	
Existencias (N, A, P)	138	
Comerciales (N)	139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	140	
Productos en curso (N).....	141	
De ciclo largo de producción (N).....	142	
De ciclo corto de producción (N)	143	
Productos terminados (N)	144	
De ciclo largo de producción (N).....	145	
De ciclo corto de producción (N)	146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	147	
Anticipos a proveedores (N)	148	

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	149	7.386,39
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	150	4.384,11
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	152	4.384,11
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	153	
Deudores varios (N)	154	
Personal (N)	155	
Activos por impuesto corriente (N)	156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	158	
Otros deudores (A, P)	159	3.002,28
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	161	
Créditos a empresas (N)	162	
Valores representativos de deuda (N)	163	
Derivados (N)	164	
Otros activos financieros (N)	165	
Otras inversiones (N)	166	
Resto (A, P)	167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	169	
Créditos a empresas (N)	170	
Valores representativos de deuda (N)	171	
Derivados (N)	172	
Otros activos financieros (N)	173	
Otras inversiones (N)	174	
Resto (A, P)	175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	177	92.647,17
Tesorería (N)	178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	180	100.633,56

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	185	88.433,58
Fondos propios (N, A, P)	186	88.433,58
Capital (N, A, P)	187	
Capital escriturado (N, A, P)	188	
(Capital no exigido) (N, A, P)	189	
Prima de emisión (N, A, P)	190	
Reservas (N, A, P)	191	
Legal y estatutarias (N)	192	
Otras reservas (N)	193	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	195	93.070,47
Remanente (N)	196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	199	-4.636,89
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	203	
Operaciones de cobertura (N)	204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	205	
Diferencia de conversión (N)	206	
Otros (N)	207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	212	
Actuaciones medioambientales (N)	213	
Provisiones por reestructuración (N)	214	
Otras provisiones (N)	215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	219	
Derivados (N)	220	
Otros pasivos financieros (N)	221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	227	

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	228	12.199,98
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	230	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	231	8.869,52
Obligaciones y otros valores negociables (N)	232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	234	
Derivados (N)	235	
Otros pasivos financieros (N)	236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	237	8.869,52
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	239	3.330,46
Proveedores (N, A, P)	240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	243	
Acreedores varios (N)	244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	247	
Anticipos de clientes (N)	248	
Otros acreedores (A, P)	249	3.330,46
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	252	100.633,56

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	255	10.217,03
Ventas (N).....	256	
Prestaciones de servicios (N)	257	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	260	-28.380,46
Consumo de mercaderías (N)	261	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N).....	262	
Trabajos realizados por otras empresas (N).....	263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	265	35.172,73
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	267	
Resto (N, A, P)	268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	269	35.172,73
Gastos de personal (N, A, P)	270	
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	271	
Indemnizaciones (N, A, P).....	273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	277	
Provisiones (N, A)	278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	279	-21.662,95
Servicios exteriores (N).....	280	
Tributos (N).....	281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N).....	282	
Otros gastos de gestión corriente (N)	283	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P).....	288	
Deterioros (N, A, P)	289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	291	
Beneficios (N, A, P).....	292	
Pérdidas (N, A, P).....	293	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	294	
Otros resultados (N, A, P)	295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	296	-4.653,65
Ingresos financieros (N, A, P)	297	16,76
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	299	
En terceros (N, A, P).....	300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P).....	301	16,76
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P).....	302	
De terceros (N, A, P)	303	16,76
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	304	

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Gastos financieros (N, A, P)	305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	307	
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	309	
Cartera de negociación y otros (N)	310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P).....	313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	314	
Deterioros, empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P).....	317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	319	
Beneficios, empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	321	
Pérdidas, empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P).....	322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	324	16,76
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	325	-4.636,89
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	327	-4.636,89

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	500	-4.636,89

**Estado de cambios en el patrimonio neto (I):
Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A) 500 -4.636,89

Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto

Por valoración de instrumentos financieros (N, A) 336

Activos financieros disponibles para la venta (N) 337

Otros ingresos / gastos (N)..... 338

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A) 339

Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A) 340

Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (N, A) 341

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A) 342

Diferencias de conversión (N, A) 343

Efecto impositivo (N, A) 344

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (N, A) 345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Por valoración de instrumentos financieros (N, A) 346

Activos financieros disponibles para la venta (N) 347

Otros ingresos / gastos (N)..... 348

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A) 349

Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A) 350

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A) 351

Diferencias de conversión (N, A) 352

Efecto impositivo (N, A) 353

Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A) 354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (N, A) 355 -4.636,89

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Estado de cambios en el patrimonio neto (II): estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL (N, A, P)		Prima de emisión (N, A, P)	Reservas (N, A, P)	(Acciones y participac. en patrimonio propias) (N, A, P)	Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	Otras aportaciones de socios (N, A, P)
	Escriturado	(No exigido)					
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	380	381	382	383	384	385	386
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P).....	394	395	396	397	398	399	400
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P).....	408	409	410	411	412	413	414
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	422	423	424	425	426	427	428
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A).....	436	437	438	439	440	441	442
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	450	451	452	453	454	455	456
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	464	465	466	467	468	469	470
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P).....	478	479	480	481	482	483	484
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	492	493	494	495	496	497	498
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	506	507	508	509	510	511	512
Aumentos de capital (N, A, P).....	520	521	522	523	524	525	526
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	534	535	536	537	538	539	540
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N)	548	549	550	551	552	553	554
(-) Distribución de dividendos (N)	562	563	564	565	566	567	568
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	576	577	578	579	580	581	582
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N)	590	591	592	593	594	595	596
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	604	605	606	607	608	609	610
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	618	619	620	621	622	623	624
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	632	633	634	635	636	637	638

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Estado de cambios en el patrimonio neto (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Resultado del ejercicio (N, A, P)	(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	Ajustes por cambios de valor (N, A)	Ajustes en patrimonio neto (P)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (N, A, P)	Total (N, A, P)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	387	388	389	390	391	392	393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P).....	401	402	403	404	405	406	407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P).....	415	416	417	418	419	420	421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	429	430	431	432	433	434	435
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	443	444	445	446		448	449
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	457	458			461	462	463
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	471	472			475	476	477
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P).....	485	486			489	490	491
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	499	502			503	504	505
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	513	514	515	516	517	518	519
Aumentos de capital (N, A, P).....	527	528	529	530	531	532	533
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	541	542	543	544	545	546	547
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N)	555	556	557	558		560	561
(-) Distribución de dividendos (N)	569	570	571	572		574	575
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	583	584	585	586		588	589
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N)	597	598	599	600		602	603
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	611	612	613	614	615	616	617
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	625	626	627	628	629	630	631
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	639	640	641	642	643	644	645

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	500	-4.636,89
	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	301	302
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades	501	-4.636,89

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.)

	Aumentos	Disminuciones
Diferencias entre amortización contable y fiscal (arts. 11.1 y 11.4 L.I.S.)	303	304
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 11.2.c) L.I.S.)	305	306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 11.2.d) L.I.S.)	307	308
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 6/2010) ...	514	509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 13/2010)....	516	551
Otros supuestos de libertad de amortización (arts. 11.2, a), b) y e) L.I.S.)	309	310
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (arts. 109 y 110 L.I.S.)	311	312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (arts. 111 y 113 L.I.S.).....	313	314
Cesión de bienes con opción de compra (art. 11.3 L.I.S.)	315	316
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 115 L.I.S.)	317	318
Pérdidas por deterioro no justificadas de valor de fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales (art. 12.1 L.I.S.) ...	319	320
Pérdidas por deterioro de valor de créditos derivadas de insolvencia de deudores (art. 12.2 L.I.S.)...	321	322
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 112 L.I.S.).....	323	324
Pérdidas por deterioro de valor de part. en entidades no cotizadas y emp. grupo (art. 12.3 L.I.S.)..	325	326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 12.4 L.I.S.)	327	328
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (art. 12.5 L.I.S.) (*)	329	330
Deducción del fondo de comercio (art. 12.6 L.I.S.)	331	332
Deducción del intangible de vida útil indefinida (art. 12.7 L.I.S.)	333	334
Provisiones y gastos por pensiones (arts. 13.3, 14.1.f) y 19.5 L.I.S.)	335	336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 13 L.I.S.)	337	338
Gastos por donativos y liberalidades (art. 14.1.e) L.I.S.)	339	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (arts. 12.3 y 14.1.g) L.I.S.)	341	342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 14.1.h).....	508	
Otros gastos no deducibles (arts. 14.1.c) y d) L.I.S.)	343	
Revalorizaciones contables (art. 15.1 L.I.S.).....	345	346
Aplicación del valor normal de mercado (arts. 15.2, 16, 17 y 18 L.I.S.)	347	348
Ingresos por donaciones y legados otorgados por terceros (art. 15.3 L.I.S.)	349	350
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria (art. 15.9 L.I.S.)		352
Gastos por operaciones con acciones propias, como gastos de emisión, honorarios, comisiones, etc. (art. 19.3 L.I.S.).....		354
Errores contables (art. 19.3 L.I.S.)	355	356
Operaciones a plazos (art. 19.4 L.I.S.).....	357	358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 19.6 L.I.S.).....	359	360
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 19 L.I.S.).....	361	362
Ajustes por la limitación en la deducibilidad en gastos financieros (art. 20 L.I.S.).....	363	364
Reinversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.).....	365	
Gastos no deducibles por incompatibilidad con la deducción por reinversión (art. 42 L.I.S.)	367	
Exención por doble imposición internacional (arts. 21 y 22 L.I.S.)	369	370
Reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 L.I.S.).....		372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro (art. 24 L.I.S.)	373	374
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (capítulo II, título VII L.I.S.)....	375	376
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV, título VII L.I.S.)..	377	378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VIII, título VII L.I.S.)..	379	380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 98 y 102 L.I.S.).....	381	382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 106 L.I.S.).....	383	384
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIV, título VII L.I.S.)	385	386
Transparencia fiscal internacional (art. 107 L.I.S.)	387	388

(*) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07 (pueden consultarse instrucciones).

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (cont.)
(excluida la corrección por I.S.)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII L.I.S.).....	389	50.043,41	390	45.406,52
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	250		251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).....	391		392	
Montes vecinales en mano común (capítulo XVI del título VII L.I.S.).....			396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVII del título VII L.I.S.).....	397		398	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990).....			400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994).....	403		404	
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D. A. 4ª L.I.S.).....	405		406	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 LIRNR)...	409		410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral.....	411		412	
Régimen fiscal Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el mercado inmobiliario: Rentas exentas (art. 9 Ley 11/2009).....			503	
Integración de rentas socios SOCIMI (art. 10 Ley 11/2009).....	504		505	
Integración bases salida régimen SOCIMI (art. 12 Ley 11/2009).....	517			
Dividendos y otras rentas extranjeras con gravamen especial al 8% (D.A. 15ª L.I.S.).....	510		511	
Dividendos y otras rentas extranjeras con gravamen especial al 10% (D.A. 17ª L.I.S.).....	512		513	
Exención transmisión bienes inmuebles (D.A. 16ª L.I.S.).....	518		519	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS).....	340			
Impuesto extranjero soportado por el sujeto pasivo, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS).....	351		353	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible.....	366		368	
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión.....	371		395	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	413		414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.) (desglose en página 18).....	417	50.043,41	418	45.406,52

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general.....	578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial.....	579	

Base imponible

Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.....	550	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15).....	547	

Base imponible..... 552

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos.....	553	
Resultados extracooperativos.....	554	

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes.....	555	
Socios no residentes.....	556	

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial.....	559	
---	-----	--

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....	520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo especial.....	521	
Parte de la base imponible de períodos anteriores que tributa este período al tipo especial.....	522	
Parte de la base imponible del período impositivo que no tributa en este período impositivo (Beneficios no distribuidos).....	523	

Tipo de gravamen

Tipo de gravamen..... 558 25,00

Sólo sociedades cooperativas

Cuota íntegra previa.....	560	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 20).....	561	

Cuota íntegra

Cuota íntegra..... 562

Liquidación (III)

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 L.I.S.)	567	
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios (art. 34 L.I.S.).....	568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII L.I.S.).....	576	
Otras bonificaciones.....	569	
Deducciones por doble imposición (desglose en página 15) y deducciones socios SOCIMI:		
D.I. interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 L.I.S.)	570	
D.I. interna generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 30 L.I.S.)	571	
Deducciones socios SOCIMI (art. 10 Ley 11/2009)	564	
D.I. internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 L.I.S.)	572	
D.I. internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 31 y 32 L.I.S.)	573	
Transparencia fiscal internacional (art. 107.9 L.I.S.).....	575	
D.I. interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	581	
Cuota íntegra ajustada positiva		582

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	583	
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16)	585	
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S. (desglose en página 16).....	584	
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S. (desglose en página 17)	588	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 17).....	565	
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991) (desglose en página 16).....	590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	399	
Cuota líquida positiva		592

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C.	595	3,52	
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	596		
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas (sólo para períodos impositivos que finalicen a partir de 31/12/2012)	597		
		Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 24)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	599	-3,52	600

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1º pago fraccionado	601		602
2º pago fraccionado.....	603		604
3º pago fraccionado	605		606
Cuota diferencial	611	-3,52	612

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	615		616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI.....	633		642
Intereses de demora	617		618
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria.....	619		620
Líquido a ingresar o a devolver	621	-3,52	622

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año 1997	640		641		548	
Compensación de base año 1998	643		644		645	
Compensación de base año 1999	646		647		648	
Compensación de base año 2000	649		650		651	
Compensación de base año 2001	652		653		654	
Compensación de base año 2002	655		656		657	
Compensación de base año 2003	658		659		660	
Compensación de base año 2004	661		662		663	
Compensación de base año 2005	664		665		666	
Compensación de base año 2006	667		668		669	
Compensación de base año 2007	743		747		748	
Compensación de base año 2008	275		276		277	
Compensación de base año 2009	608		609		610	
Compensación de base año 2010	704		705		706	
Compensación de base año 2011	013		014		015	
Compensación de base año 2012 (*)	725		726		727	
Total	670		547		671	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2012, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna 2005-2012

	Límite año	Deducción pendiente /generada	Tipo gravamen período generación	2012 deducción pendiente	Deducción aplicada en esta liquidación	Deducción pendiente períodos futuros
D.I. interna ejerc. anteriores:						
D.I. interna 2005	2012/13	101	102	696	697	
D.I. interna 2006	2013/14	104	105	846	847	848
D.I. interna 2007	2014/15	106	107	282	283	284
D.I. interna 2008	2015/16	108	109	702	703	707
D.I. interna 2009	2016/17	110	111	071	187	300
D.I. interna 2010	2017/18	112	113	025	026	027
D.I. interna 2011	2018/19	114	115	714	715	716
D.I. interna 2012 (*)	2019/20	735	920	736	737	738
Total 2005-2012		116		117	570	118
Tipo de gravamen 2012			103			
D.I. interna 2012:						
Intersoc. al 50% (art. 30,1 y 3 L.I.S.)	2019/20	119		120	121	122
Intersoc. al 100% (art. 30,2 y 3 L.I.S.)	2019/20	123		124	125	126
Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.)	2019/20	127		128	129	130
Total 2012		131		132	571	133

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2012 (consultar instrucciones)

Deducciones doble imposición internacional 2002-2012

	Límite año	Deducción pendiente /generada	Tipo gravamen período generación	2012 deducción pendiente	Deducción aplicada en esta liquidación	Deducción pendiente períodos futuros
D.I. internac. ejerc. anteriores:						
D.I. internacional 2002	2012/13	151	152	711	712	
D.I. internacional 2003	2013/14	153	728	637	638	639
D.I. internacional 2004	2014/15	154	729	849	894	197
D.I. internacional 2005	2015/16	155	730	285	286	287
D.I. internacional 2006	2016/17	156	731	825	826	827
D.I. internacional 2007	2017/18	157	732	001	002	003
D.I. internacional 2008	2018/19	158	733	028	029	030
D.I. internacional 2009	2019/20	159	734	717	718	719
D.I. internacional 2010	2020/21	720	721	722	723	724
D.I. internacional 2011	2021/22	739	921	740	741	742
D.I. internacional 2012 (*)	2022/23	134	926	135	136	137
Total 2002-2012		160		161	572	162
Tipo de gravamen 2012			103			
D.I. internacional 2012:						
Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.)	2022/23	163		164	165	166
Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.)	2022/23	167		168	169	170
Total 2012		171		172	573	174

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación QASYD8RFF4WR5M5F en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95

	Lím. conj. deducc.	Límite año (*)	Per. anteriores. Per. actual. Deducc. pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002	25%	2017/18	835	836	837
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003		2018/19	838	839	840
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2004		2019/20	932	933	934
Deducción art. 42 L.I.S. 2005		2020/21	297	298	299
Deducción art. 42 L.I.S. 2006		2021/22	090	091	092
Deducción art. 42 L.I.S. 2007		2022/23	004	005	006
Deducción art. 42 L.I.S. 2008		2023/24	031	032	033
Deducción art. 42 L.I.S. 2009		2024/25	022	023	024
Deducción art. 42 L.I.S. 2010		2025/26	040	041	042
Deducción art. 42 L.I.S. 2011		2026/27	138	139	140
Deducción art. 42 L.I.S. 2012		2027/28	141	142	143
Total deducciones art. 36 ter Ley 43/95 y art. 42 L.I.S.				841	585

(*) Pueden consultarse instrucciones

Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.

	Límite conjunto deducciones	Per. anteriores. Per. actual. Deducc. pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007: Periodificación	25%	749	750	
2008: Periodificación		752	753	754
2009: Periodificación		755	756	757
2010: Periodificación		758	759	760
2011: Periodificación		761	762	763
2012: Periodificación		744	745	746
Total deducciones disposición transitoria octava L.I.S.		764	584	765

Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Importe de la dotación	Inversiones previstas en las letras A, B y D (1º) del art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas en las letras C y D (2º a 6º) del art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de materializar
RIC 2008. Dotación y materializaciones efectuadas en 2008	089	094	095	
RIC 2009. Dotación y materializaciones efectuadas en 2009	097	098	047	048
RIC 2010. Dotación y materializaciones efectuadas en 2010	524	525	526	527
RIC 2011. Dotación y materializaciones efectuadas en 2011	922	923	924	925
RIC 2012. Dotación y materializaciones efectuadas en 2012	927	928	938	996
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2012		020	021	

Deducciones inversión en Canarias. Ley 20/1991

	Lím. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Per. actual. Deducc. pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2007	70%	2012/13	854	855	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2008		2013/14	857	858	859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2009		2014/15	860	861	862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010		2015/16	863	864	865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011		2016/17	883	884	885
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997		2012/13 ^(*)	194	195	196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998		2013/14 ^(*)	868	869	834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999		2014/15 ^(*)	871	872	873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000		2015/16 ^(*)	874	875	876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001		2016/17 ^(*)	877	878	879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002		2017/18 ^(*)	880	881	882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003		2018/19 ^(*)	866	867	870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004	2019/20 ^(*)	939	940	941	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005	2020/21 ^(*)	191	192	193	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006	2021/22 ^(*)	613	614	701	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007	2022/23 ^(*)	200	257	011	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008	2023/24 ^(*)	037	038	039	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009	2024/25 ^(*)	044	045	046	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010	2025/26 ^(*)	528	529	530	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011	2026/27 ^(*)	144	145	146	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012	60%	2027/28 ^(*)	147	148	149
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012	50%	2017/18	852	853	856
Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991)			886	590	887

(*) Pueden consultarse instrucciones

Deducciones para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95 y LIS)

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2012/13 ¹	842		844	845
1998: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2013/14 ¹	768		769	770
1999: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2014/15 ¹	774		775	776
2000: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2015/16 ¹	780		781	782
2001: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2016/17 ¹	786		787	788
2002: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2017/18 ¹	766		767	833
2003: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2018/19 ¹	198		896	897
2004: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 (*)		2019/20 ¹	288		289	290
2005: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2020/21 ¹	466		467	468
2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2021/22 ¹	061		498	586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2022/23 ¹	472		473	478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2023/24 ¹	180		181	182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2024/25 ¹	531		532	533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2025/26 ¹	945		946	947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2026/27 ¹	960		961	962
2012: Inversiones para protección medio ambiente (PM)		2027/28	792		793	794
2012: Deducción por creación empleo minusválidos (CE)		2027/28	795		796	797
2012:Gastos en investigación y desarrollo (CT)		2030/31	798		799	800
2012:Gastos en innovación tecnológica (IT)		2030/31	096		698	713
2012: Producciones cinematográficas (PC)		2027/28	807		808	809
2012: Bienes de interés cultural (BIC)		2027/28	810		811	812
2012: Gastos de formación profesional (FP)		2027/28	816		817	818
2012: Edición libros (ED)		2027/28	819		820	821
2012: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años(CEM-1) (art. 43 L.I.S.) (desde 12-2-2012)	25%, 50% (*)	2027/28	963		964	965
2012: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 43 L.I.S.) (desde 12-2-2012)		2027/28	931		502	751
2012: Guadalquivir Río de Historia (GRH)		2027/28	183		185	186
2012: Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 (BC1812)		2027/28	188		189	190
2012: Programa de preparación de los deportistas españoles de los juegos de Londres 2012 (L2012)		2027/28	534		535	536
2012: Conmemoración del Milenio de la fundación del Reino de Granada (RG)		2027/28	966		967	968
2012: Solar Decathlon Europe 2010 y 2012 (SDE)		2027/28	969		970	971
2012: Alicante 2011 (A11)		2027/28	972		973	975
2012: Google Lunar X Prize (GL)		2027/28	976		977	978
2012: Mundobasket 2014 (M14)		2027/28	540		541	542
2012: Campeonato del Mundo de Balonmano Absoluto Masculino de 2013 (B13)		2027/28	543		544	545
2012: IV Centenario del fallecimiento del pintor Doménico Theotocópuli, El Greco (DT)		2027/28	901		902	903
2012: VIII Centenario de la Catedral de Santiago de Compostela (CS)		2027/28	801		918	919
2012: Vitoria-Gasteiz Capital Verde Europea 2012 (VG)		2027/28	063		064	065
2012: Campeonato del Mundo de Vela (ISAF) Santander 2014 (VS)		2027/28	067		068	069
2012: Programa "El Árbol es Vida" (AV)		2027/28	070		072	073
2012: Año de España en Japón (EJ)		2027/28	075		076	077
2012: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)		2027/28	078		079	080
2012: Programa Patrimonio Joven y 4º Foro Juvenil Iberoamericano del Patrimonio Mundial (FI)		2027/28	081		082	083
2012: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)		2027/28	085		086	087
2012: Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014 (P)		2027/28	093		057	058
2012: Creación del Centro de Categoría 2 UNESCO en España, dedicado al Arte Rupestre y Patrimonio Mundial (AR)		2027/28	204		205	206
2012: Barcelona World Jumping Challenge (WJ)		2027/28	207		208	209
2012: Campeonato del Mundo de Natación Barcelona 2013 (NB)		2027/28	210		211	212
2012: Barcelona Mobile World Capital (BM)		2027/28	213		214	215
2012: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)		2027/28	216		217	218
2012: 40º Aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial (París, 1972) (CP)		2027/28	219		220	221
2012: Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico "Las Gabias" 2014 (TO)		2027/28	222		223	224
2012: 500 Años de Bula Papal (BP)		2027/28	228		229	230
2012: 2012 Año de las Culturas, la Paz y la Libertad (AC)		2027/28	231		232	233
2012: Año de la Neurociencia (AN)		2027/28	234		235	236
2012: VIII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa y del V de la conquista de Navarra (NT)		2027/28	237		238	239
2012: Año Santo Jubilar Mariano 2012-2013 en Almonte (MA)		2027/28	240		241	242
2012: 2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea (DM)		2027/28	243		244	245
2012: Candidatura de Madrid 2020 (M20)		2027/28	246		247	248
2012: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S.		2027/28	828		829	830
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			634		635	636
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S.			831		588	832

(*) Pueden consultarse instrucciones

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002.....	2012/13	929	930	
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003.....	2013/14	942	943	944
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004.....	2014/15	294	295	296
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005.....	2015/16	066	074	084
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006.....	2016/17	008	009	010
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007.....	2017/18	034	035	036
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2008.....	2018/19	201	202	203
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2009.....	2019/20	904	905	906
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2010.....	2020/21	990	991	992
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2011.....	2021/22	997	998	999
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2012.....	2022/23	993	994	995
Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002)		598	565	895

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 974

Aplicación de resultados

Base de reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias.....	650	A reservas	654
Remanente	651	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)....	655
Reservas	652	A dividendos	656
Total	653	A dotación O. S. (Cajas de ahorro).....	658
		A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	659
		A retornos cooperativos (Cooperativas).....	660
		Participes (IIC).....	662
		A remanente y otros	664
		A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	665
		Total.....	666

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (excl. correcc. I. Sociedades).....				
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	50.043,41	45.406,52		
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto	50.043,41	45.406,52		
Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Soc.).....	417 50.043,41	418 45.406,52		

Presentación de documentación previa en la sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS) de la documentación presentada:.....

LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. Art. 20 LIS

a). Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	175	-4.653,65
b). Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	176	
c). Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	177	
d). Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	178	
e). Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio ^(*) (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	179	
f). Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30%* [a-b-c-d+e], con un mínimo de 1 millón de euros).....	043	
g). Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	049	
h). Gastos financieros del período impositivo excluidos aquellos a que se refiere el art. 14.1.h) LIS (**) (sin signo)	249	
i). Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios.....	252	16,76
j). Gastos financieros netos del período (= [h - i]).....	253	
k). Gastos financieros netos del período deducibles (< = [j])	254	
l). Gastos financieros netos del período no deducibles (< = [j]).....	255	
m). Gastos financieros netos pendientes de deducir de períodos anteriores aplicados	258	
n). Total gastos financieros netos deducibles en el período (= [k + m], < = [f + g]).....	259	
ñ). Total gastos financieros deducibles en el período	260	

(*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades en las que, o bien el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea al menos el 5 por ciento, o bien el valor de adquisición de la participación sea superior a 6 millones de euros, excepto que dichas participaciones hayan sido adquiridas con deudas cuyos gastos financieros no resulten deducibles por aplicación del artículo 14.1.h) de la LIS. El mínimo de 1 millón de euros exige que, como mínimo, haya 1 millón de euros de gastos financieros netos.

(**) Se incluirán los gastos financieros netos imputados por las entidades que tributen con arreglo a lo establecido en el art. 48 de la LIS.

LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012 (*)	261	262	263
2012 (**)	264	265	266
Total	267	268	269

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2012, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012 (*)	270	271	272
2012 (**)	273	274	537
Total	538	539	546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2012, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

Operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales

Operaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio considerado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Importe

Tenencia de valores relacionados con países o territorios considerados como paraísos fiscales

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 987

N.I.F. de las entidades del grupo (Excepto el de la entidad declarante)	1	4	7
	2	5	8
	3	6	9

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	2	4
	3	5

Entidades de crédito, aseguradoras, instituciones de inversión colectiva y sociedades de garantía recíproca

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [003], [004], [024], [025] ó [036] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2012 989

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 125 L.I.S. 630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable) 631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 631) 632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [630 + (631 - 632)] 579

Operaciones con personas o entidades vinculadas

Indique las operaciones del ejercicio con personas o entidades vinculadas, residentes o no residentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 L.I.S. Declare separadamente las operaciones de ingreso o pago, sin efectuar compensaciones entre ellas aunque correspondan al mismo concepto.

Persona o entidad vinculada: N.I.F.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Tipo vinculación (artº 16.3 L.I.S.)	Código provincia/país	Tipo operación	Ingreso (I ¹)/ Pago (P ²)	Método valoración (artº 16.4 L.I.S.)	Importe operación

Instrucciones de cumplimentación:

1ª) Obligación de documentación

No existirá obligación de documentación cuando la contraprestación del conjunto de las operaciones realizadas en el período impositivo con la misma persona o entidad vinculada no supere 250.000 euros, salvo las operaciones específicas (artículo 18.4 e) 1º a 4º del Reglamento del IS) que en todo caso deben de documentarse.

No obstante, en el caso de personas o entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios del período impositivo sea inferior a diez millones de euros, no tendrán obligación de documentación cuando el conjunto de las operaciones vinculadas (incluidas las específicas) no supere 100.000 euros. En todo caso, deben documentarse las operaciones con paraísos fiscales (Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre).

2ª) Obligación de declaración

Hay obligación de declaración respecto de las operaciones obligadas a documentación. No obstante, no habrá obligación de declaración cuando el importe de las operaciones por persona o entidad vinculada del mismo tipo y con el mismo método de valoración no supere 100.000 euros.

3ª) Criterios de imputación

En las operaciones que supongan gastos o ingresos contables debe de atenderse al criterio de devengo contable de dichas operaciones con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria del cobro o pago.

En las operaciones que no supongan gasto o ingreso contable (por ejemplo adquisición de un inmueble a una persona o entidad vinculada), se atenderá a la fecha de realización de la operación con independencia de cuanto se produzca la corriente monetaria derivada de las mismas.

Operaciones que se extienden a lo largo de varios ejercicios: Si el valor de la operación supera los límites (100.000 / 250.000 euros) y la operación sigue vigente a lo largo de varios ejercicios sólo debe declararse en la información adicional del ejercicio en que se realice la operación.

Mención especial merecen las prestaciones de servicios continuadas a lo largo del tiempo en los que, tanto para determinar si se deben declarar o no, como para determinar en qué momento deben declararse, habrá que estar al valor de la operación en cada uno de los ejercicios.

4ª) Forma de cuantificar los límites y criterios de cumplimentación

Los límites de 100.000 y 250.000 euros no incluyen el IVA.

En cada fila se declararán las operaciones por persona o entidad vinculada que agrupen un determinado tipo de operación siempre que se haya utilizado el mismo método de valoración.

En caso de que con una misma persona o entidad se hayan realizado operaciones de distinto tipo, se incluirán en registros distintos. En el caso de que se tratara de operaciones del mismo tipo pero se hubieran utilizado métodos de valoración diferentes también se separarán en distintas filas.

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables	C1		E1	
2. Gastos específicos.....	C2		E2	
3. Gastos generales imputados.....	C3		E3	
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción	C4		E4	
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales.....			E5	
6. Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)	C6		E6	
7. Aumentos (ajustes positivos).....	C7		E7	
8. Disminuciones (ajustes negativos).....	C8		E8	
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990).....	C9		E9	
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C10			
11. Factor de agotamiento	C11		E11	
12. Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)	553		554	

Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de cuota año 1997	673	674	
Compensación de cuota año 1998	676	677	678
Compensación de cuota año 1999	679	680	681
Compensación de cuota año 2000	682	683	684
Compensación de cuota año 2001	685	686	687
Compensación de cuota año 2002	688	689	690
Compensación de cuota año 2003	691	692	693
Compensación de cuota año 2004	623	624	672
Compensación de cuota año 2005	279	280	281
Compensación de cuota año 2006	587	515	900
Compensación de cuota año 2007	059	099	100
Compensación de cuota año 2008	017	018	019
Compensación de cuota año 2009	772	773	777
Compensación de cuota año 2010	907	908	909
Compensación de cuota año 2011	910	911	912
Compensación de cuota año 2012 ^(*)	935	936	937
Total	694	561	695

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2012, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Identificación (1)

N.I.F.

G62261995

Nombre o razón social

ASS UNESCO PER EL DIALEG INTERRELIGIOS

Devengo (2)

Ejercicio 2012

Tipo ejercicio 1

Periodo 0 A

De 01/01/12 a 31/12/12

N. justificante: 2003283097313

Liquidación (3)

Base imponible 552

Cuota íntegra 562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado 621 -3,52

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D 3,52

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)		Núm. de cuenta
Oficina	DC			

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: I

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)		Núm. de cuenta
Oficina	DC			

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de
Firma

Ejemplar para el declarante